

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1186

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

### COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO: Fallecimiento** del cantautor y compositor Alberto Cortez, acaecido el 4 de abril de 2019 en la ciudad de Madrid, España. Expresión de pesar.

1. **Caselles.** (1.649-D.-2019.)

2. **Maquieyra.** (1.758-D.-2019.)

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles y el proyecto de declaración del señor diputado Maquieyra por los que se expresa pesar por el fallecimiento del cantautor y compositor Alberto Cortez, ocurrido el 4 de abril de 2019 en la ciudad de Madrid, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del cantautor y compositor Alberto Cortez, acaecido el 4 de abril de 2019 en la ciudad de Madrid, España.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles y el proyecto

de declaración del señor diputado Maquieyra por los que se expresa pesar por el fallecimiento del cantautor y compositor Alberto Cortez, ocurrido el 4 de abril de 2019 en la ciudad de Madrid, España. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que José Alberto García Gallo, conocido por su nombre artístico como Alberto Cortez, nació un 11 de marzo de 1940, oriundo de Rancul, localidad ubicada al norte de la provincia de La Pampa, falleció el jueves 4 de abril por la tarde a los 79 años luego de estar internado durante una semana en el Hospital Universitario Puerta del Sur de la ciudad de Madrid, España, lugar donde residía hace ya muchos años. Su velatorio se realizó en la Sociedad General de Autores y Editores de Madrid, institución de la que era socio desde 1966 y donde tenía registradas 438 obras. Famoso por ser el “cantautor de las cosas simples”, compuso grandes obras musicales y literarias, expandió sus letras por todo el continente latinoamericano y europeo, y realizó shows con grandes eminencias, tales como Facundo Cabral, Mercedes Sosa, Joan Manuel Serrat y Estela Raval, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del cantautor y compositor Alberto Cortez, ocurrido el día 4 de abril de 2019 en la ciudad de Madrid, España.

*Graciela M. Caselles.*

\* Art. 108 del Reglamento.

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del cantautor pampeano Alberto Cortez el pasado 4 de abril de 2019, a sus 79 años.

*Martín Maquieyra.*